



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de validación de propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Siendo las 16:00 horas del día 20 del mes diciembre del año 2023, en las instalaciones de Municipalidad Distrital de Amarilis, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amarilis, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amarilis, correspondiente al periodo 2024-2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC.



Miembros del Comité	Cargo	Institución
Roger Hidalgo Panduro	Presidente	Municipalidad Distrital de Amarilis
Lady Milena Morales Bernal	Miembro	Comisaria de Amarilis
Nicolás Godoy Tuco	Miembro	Articulador Territorial de "Barrio Seguro" Zona Cero – San Luis
Walter Paul Hidalgo Galan	Miembro	Representante de la Unidad de Gestión Educativa – UGEL Huánuco
Edith Marisol Chamoli Canturin	Miembro	Representante del Hospital Materno Infantil "Carlos Showin Ferrari"
Manuel Meza Palacios	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia de Huánuco Poder Judicial-Suplente
James Junior Lurita Moreno	Miembro	Representante del Ministerio Publico
Joel Luna Carhuapoma	Miembro	Alcalde de la Municipalidad del C.P. de Llicua
Greta Pilar Chocano Ibertis	Miembro	Alcadesa de la Municipalidad del C.P. de la Esperanza
Florencio Godoy Espinoza	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Delia Carol Toscano Noel	Miembro	Promotora del CEM- Comisaria de Amarilis
Whitman Cruz Cotrina	Miembro	Representante de la INPE Huánuco



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amarilis, correspondiente al periodo 2024-2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por (unanimitad o mayoría) valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amarilis, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amarilis, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



Crterios	Cumple (Sí / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva 006-2023-IN-DGSC.	Sí	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva 006-2023-IN-DGSC.	Sí	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva 006-2023-IN-DGSC.	Sí	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Sí	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	No	No todas las instituciones cuentan con su POI vigente
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030 ¹ .	Sí	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	No	Dentro de la Matriz de actividades estratégicas se encuentra incluido las actividades según las necesidades en seguridad ciudadana del distrito.
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	No	La Matriz de inversión pública corresponde al Gobierno Regional.

¹ Los enfoques transversales de la PNMSC 2030 son los siguientes: Enfoque basado en derechos humanos, Enfoque de género, Enfoque territorial, Enfoque de interculturalidad, Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, Enfoque de perspectiva de discapacidad, y Enfoque interseccional. Para mayor referencia, véase las páginas 15-17 de la PNMSC 2030.



Municipalidad Distrital de
Amarilis

Digital
ecológico
y emprendedor.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
C.P. Roger Hidalgo Parodiño
PRESIDENTE DEL COOISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Abog. Guillermo Marborena Yaciles
SECRETARIO TECNICO COOISEC

MINISTERIO DE INTERIOR

MG. NICOLÁS Godoy Tucto
Articulador Territorial
EMDS - Zona Central - San Luis

OA 1342128
Lady M. MORALES BERNAL
MAYOR PNP
COMSARIO DE AMARILIS

Paulo Salas
Abog. HCP
T. Walker P. Hidalgo



MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE LA ESPERANZA
GRETA PILAR CHOCCANO BERTIS
C.N.I. 80000476
ALCALDESA



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE HUÁNUCO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
"CARLOS ROYER FERRER"
Dr. E. Mansori Chamón Centeno
C.P.S.P. N° 5450
COORDINADORA PPC SALUD MENTAL

MANUEL MEZA PALACIOS
Responsable de Seguridad
Corte Superior de Justicia de Huánuco

MINISTERIO PUBLICO
DISTRITO FISCAL DE HUÁNUCO

James L. Luján Moreno
FISCAL FISCAL PENAL (P)
SEGUNDA FISCALIA CORPORATIVA DE HUÁNUCO

MUNICIPALIDAD DEL C.P. LLICUA
AMARILIS - HUÁNUCO

Joel L. Luna Cahuapoma
ALCALDE

Florencia Godoy Espinoza
DINI 22517984
COORDINADORA DISTRITAL DE
J.V. DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA PNP - AMARILIS

MIMP INSTITUCION NACIONAL AUIORA
CEN COMISA. # AMARILIS

Soc. Della Carol Toscano Noel
PROMOTORA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Oficina Regional Oriente Huánuco

Lic. Whitman Cruz Contrera
PROF. SEG. I
PLANES Y OPERACIONES